



LOS TRES SUJETOS QUEDARON EN PRISIÓN PREVENTIVA.

Internaron más de un millón de cajetillas

En prisión preventiva quedaron tres sujetos, dos bolivianos y un peruano, que fueron formalizados por contrabando y receptación aduanera por la Fiscalía de Calama por ser parte de la internación ilegal de 1.290.500 cajetillas de cigarrillos por pasos no habilitados en la región.

Según informó Fiscalía, los hechos comenzaron la ma-

drugada del 14 de julio, cuando carabineros del Retén de Toconce en la ruta B-163, detectó una gran cantidad de cajetillas de cigarrillos esparcidas en el camino y se encontró un camión con 741 pacas de cigarrillos de distintas marcas.

Durante la revisión del sector, se logra la ubicación de una persona, quien permanecía oculto entre los arbus-

tos. Tras esto, funcionarios iniciaron una búsqueda por los alrededores, ingresando a un camino de tierra que une la ruta B-163 con la ruta B-155 y detectan otros dos camiones, ambos sin ocupantes, cargados con 736 y 1.020 pacas de cigarrillos.

Finalmente, cerca del lugar, se descubrió un cuarto camión y que tenía 13 pacas de cigarrillos y un quinto ca-

mión, con otras 71 pacas de cigarrillos.

Cabe señalar que, al día siguiente, carabineros realizaba diligencias en el lugar y logró advertir la presencia de una camioneta con dos ocupantes, quienes son detenidos por su vinculación con los hechos, pues en su poder se encontraron las llaves de uno de los camiones previamente incautados.

En total, se logró la recuperación de 1.290.500 cajetillas y a un total de 25.810.000 cigarrillos de diferentes marcas, cuyo avalúo asciende preliminarmente a \$4.774 millones. 🇨🇱